

## **Informe de avance**

# **Implementación del Plan de Trabajo de la Comisión de Alineación, Seguimiento y Evaluación al PND del CONADUR**

**Guatemala septiembre de 2016**



## Contenido

1. Introducción .....	3
2. Avances en la implementación.....	3
3. Desafíos para la implementación del Plan de la Comisión .....	5
4. Conclusiones .....	6

## 1. Introducción

El presente informe describe las principales acciones realizadas por la comisión de alineación, seguimiento y evaluación al PND del Conadur, para la implementación de su plan de trabajo de 2016. Comprende el período desde la aprobación del plan en junio de 2016, hasta el 31 de agosto del mismo año.

La metodología para su elaboración ha incluido el análisis de fuentes secundarias de información y de las acciones planificadas y realizadas por la Segeplán, en su carácter de coordinadores de esta comisión, en apoyo a la implementación del plan. La descripción de los avances se hace tomando como referencia el objetivo operativo (funciones principales) designadas a la comisión y las actividades planificadas para su cumplimiento.

## 2. Avances en la implementación

El 80% de los objetivos del plan de trabajo, tienen un avance positivo y el 20% requiere de acciones que permitan optimizar su implementación. El nivel de avance puede considerarse satisfactorio si se toma en cuenta el poco tiempo transcurrido desde la aprobación del plan de trabajo. Un aspecto relevante en este sentido, es la incorporación de reuniones técnicas con la comisión, que ha permitido avanzar en la implementación del plan de trabajo, acción que debe fortalecerse asegurando la disponibilidad de recursos para la realización de estas reuniones, que se ha planificado que sean alternas a las reuniones ordinarias.

De los ocho (8) objetivos operativos (funciones principales de la comisión), **siete (más del 80%) son los que muestran un mayor nivel de trabajo y avance:** 1) Establecer y coordinar la aplicación de los criterios de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo y la Política Nacional de Desarrollo; 2) Coordinación, alineación y seguimiento de la Agenda Internacional de Desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, a las prioridades establecidas en el Plan y PND; 3) Conocer y aprobar para mantener actualizados los mecanismos de implementación y del seguimiento del Plan y PND; 4) Promover la difusión de los avances en la alineación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo, por medio de los actores de la sociedad civil con representación en el Sistema de Consejos de Desarrollo; 5) Emitir opiniones, sobre temas y otros asuntos por encargo del CONADUR; 6) Promover por medio del CONADUR, la alineación de las políticas, planes,

programas al Plan y PND y 7) ) Establecer los mecanismos de coordinación entre las demás comisiones del CONADUR y la Comisión de Alineación, Seguimiento to y Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.

Algunos de los avances que se pueden mencionar son:

- Conocimiento y validación por parte de los miembros de la comisión del planteamiento conceptual y metodológico del seguimiento evaluación del Plan y PND.
- Conocimiento y discusión por parte de los miembros de la comisión, de las doce principales agendas de desarrollo.
- Diseño, validación y aprobación en el CONADUR, de la ruta metodológica para definir la propuesta de Nación para el seguimiento y evaluación de la agenda de ODS, en el marco del seguimiento y evaluación del Plan y PND.
- Desarrollados los talleres institucionales, regionales, departamentales (UTD ampliadas) y con sectores de la sociedad civil para la difusión del contenido de los ODS.
- Integrado un representante del Instituto Nacional de Estadística para participar en las reuniones de la comisión, según solicitud y pertinencia temática.

Respecto de los avances es importante realizar la siguiente reflexión:

- Se ha participado en el 100% de las reuniones de la comisión y las propias del Conadur;
- Respecto a la alineación de políticas, planes y programas, el mayor avance se ha realizado alrededor de la alineación de la planificación estratégica y operativa institucional, así como de la reprogramación 2016, la programación 2017 y la alineación de los criterios para la asignación de proyectos a los Codedes.
- En el tema de la alineación de Políticas Públicas, en los 14 procesos de formulación de los cuáles se tienen una solicitud de asistencia técnica, la totalidad han considerado la alineación al PND.

- Aunque se han tenido avances en los mecanismos establecidos para el seguimiento de la Política General de Gobierno, estos no son del conocimiento en detalle, por parte de los miembros de la comisión de alineación, seguimiento y evaluación. Esto debe ser objeto de abordaje a la brevedad posible.
- Considerando que algunos de los miembros tanto de gobierno como sociedad civil, participan en otras comisiones (como la de presupuesto muy activa en el mes de junio y julio de 2016), se podría inferir que el objetivo de establecer mecanismos de coordinación entre instituciones, se encuentra parcialmente cumplido, pero que debe ser fortalecido.

En una línea opuesta, **un** objetivo, es el que muestra el **menor nivel de avance**: 1) Conocer y aprobar los mecanismos de seguimiento y evaluación de la Política General de Gobierno. Esta es un tema que deberá ser abordado en breve con la comisión.

### **3. Desafíos para la implementación del Plan de la Comisión**

De manera general no se han presentado grandes problemas para la implementación del plan de la comisión, no obstante se mencionan algunos aspectos que es importante considerar como un **mecanismo de alerta**, que faciliten la implementación de este plan, entre ellos:

- Participación poco regular del sector gobierno representado dentro de la comisión; esto incluye designación de representantes sin poder de decisión en las reuniones, aun cuando por mandato y regulación (Reglamento de la Ley de Consejos), quienes están acreditados y deben asistir son las autoridades máximas de las instancias representadas.
- Agendas de trabajo interinstitucionales poco coordinadas, lo que da como resultado, traslape en la programación/planificación de las reuniones. Esto también repercute en el tiempo disponible para agotar de manera plena los contenidos programados y que son responsabilidad de la comisión.

- Falta de certeza sobre la disponibilidad de recursos para la realización de las reuniones (ordinarias y técnicas) de la comisión; esto incluye limitantes de tiempo entre la planificación, implementación y liquidación de los eventos realizados y abarca no solo aspectos financieros, sino también logísticos y en ocasiones técnicos.
- Desconocimiento de los planes de trabajo de las otras comisiones que funcionan en el seno del CONADUR, lo cual podría promover una mejor implementación y sinergia con el plan de trabajo de la comisión.
- Limitados recursos (humanos, financieros, tecnológicos, etc.) para lograr la difusión de las acciones vinculadas a la alineación, seguimiento y evaluación del PND, principal mandato de la comisión, así como su implementación a nivel territorial.
- Desarrollo de una cultura institucional y de país de seguimiento y evaluación.
- Aumentar la participación de todas y todos los integrantes de la comisión en el desarrollo de las actividades de la comisión, especialmente en el nivel territorial.
- Desarrollar las capacidades institucionales para articular los instrumentos estratégicos y operativos a todo nivel: PND, agenda e instrumentos internacionales de desarrollo, los mandatos institucionales, entre otros.
- Fortalecer los sistemas de registro, procesamiento y análisis y divulgación de las entidades gubernamentales; Sistema Nacional de Información.
- Mayor nivel de incidencia política desde la comisión y del Conadur para que las orientaciones técnicas y basadas en evidencia orienten el quehacer institucional del Estado para alcanzar en el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.

#### **4. Conclusiones**

El Plan de trabajo de la comisión presenta un nivel de avance adecuado, así como un ritmo apropiado en su implementación. El más importante avance de la implementación del plan de la comisión ha consistido en llevar hasta el territorio (regiones y departamentos) las acciones de difusión e implementación, relativas a la alineación y el SyE del PND, función principal de la comisión.

El conocimiento de las agendas de desarrollo internacional, así como conocimiento y aprobación de la ruta para determinar el compromiso nacional en materia del seguimiento a los ODS, es otro avance importante de la implementación de este plan de trabajo. Como un resultado adicional, no considerado en el plan de trabajo, pero importante para esta comisión, ha sido la incorporación del Instituto Nacional de Estadística, como invitado en las reuniones ordinarias y de trabajo de la comisión según sea requerido.

### **Referencias Bibliográficas**

1. Comisión de Alineación, Seguimiento y Evaluación. Plan de trabajo 2016. Guatemala junio 2016.
2. Comisión de Alineación, Seguimiento y Evaluación. Ayudas de Memoria. Mayo, Junio y Julio de 2016.
3. INAP, Reglamento de la ley de los consejos de desarrollo Urbano y rural. Guatemala, mayo 2004.